

copie

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
LEY I - N° 35 (ex Decreto Ley N° 1306/80)
Av. Corrientes 1475 – Tel/Fax: (0376) 4440577 – Posadas, Misiones. CP: 3300
Correo electrónico: info@c ppm.org.ar // Página Web: www.c ppm.org.ar

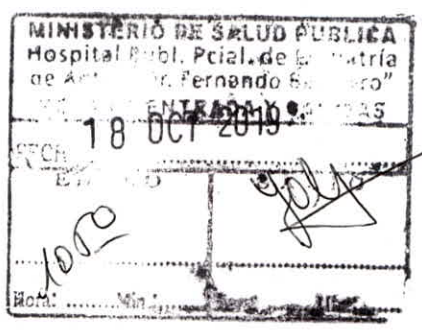
Posadas Misiones, 16 de Octubre de 2019

AL DIR. DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO
DR. FERNANDO BARREYRO
DR. GUSTAVO PUENTE

En nuestro carácter de Colegio De Psicólogos De Misiones, hacemos extensiva nuestra preocupación por la situación laboral desfavorable (precarización laboral, sueldos por debajo de la línea de la pobreza, profesionales de planta temporaria, escalafones que no corresponden con las categorías profesionales, etc.) en la que se encuentran inmersos todos los profesionales que se desempeñan en esa prestigiosa institución su cargo.

Como Colegio Profesional manifestamos nuestro ferviente apoyo y acompañamiento incondicional a todo el plantel del Hospital Pediátrico en la defensa de sus derechos laborales y nos ponemos a disposición para colaborar en los más diversos aspectos, donde se requiera nuestra intervención, mediación, contención y apoyo.

Deseando una pronta solución, que redunde en beneficio de todo el plantel profesional y del bienestar de las familias misioneras, nos despedimos cordialmente.




Lic. GISELA ENCINA
M. P. 188
PRESIDENTE
Colegio Prof de Psicólogos Mnes.